



Santiago, 07 de mayo de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

PROPUESTA PÚBLICA VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA COMUNA DE LONGAVÍ, REGIÓN DEL MAULE.

En relación a lo señalado en Circular Aclaratoria N°1 publicada con fecha 25 de enero de 2021, se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública de venta de inmuebles fiscales, ubicados en la comuna de Longaví, región del Maule, autorizada mediante **Decreto Exento N° 462, de fecha 30 de noviembre de 2020**, modificado por **Decreto exento N° 42, de fecha 27 de enero de 2021**, que el Ministerio de Bienes Nacionales viene en señalar lo siguiente:

Primera Recepción de Ofertas: martes 06 de julio de 2021, entre las 15:00 y 17:00 horas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule, ubicadas en Uno Oriente 1150, 3er piso, Talca.

Primera Apertura de Ofertas: martes 06 de julio de 2021, a las 17:00 horas en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Maule.

Segunda Recepción de Ofertas: jueves 05 de agosto de 2021, entre las 15:00 y 17:00 horas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule, ubicadas en Uno Oriente 1150, 3er piso, Talca.

Segunda Apertura de Ofertas: jueves 05 de agosto de 2021, a las 17:00 horas en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Maule.

La segunda fecha de recepción y apertura de ofertas se realizará en el evento que no se reciban ofertas en la primera fecha de Apertura antes señalada, lo que se comunicará oportunamente a través del Portal Licitaciones <http://licitaciones.Bienes.cl>

